



La **Juventud Liberacionista** regresa al emblemático Centro de Formación **La Catalina** en una Asamblea General de Juventudes Liberacionistas, celebrada el pasado sábado 16 de marzo de 2024, con una participación destacada de 200 jóvenes líderes, comprometidos con los principios socialdemócratas del Partido Liberación Nacional. En un ambiente de análisis y diálogo profundo, que se extendió por aproximadamente cuatro horas, se abordaron diversos temas relacionados tanto con la agenda interna del Partido como con los desafíos actuales de la realidad nacional costarricense. Este encuentro representó un hito significativo en el proceso de revitalización y fortalecimiento de la juventud dentro del partido, reafirmando nuestro compromiso con la transformación urgente e inevitable del Partido, el desarrollo del país y la promoción de valores democráticos y progresistas. Durante esta trascendental Asamblea General, se alcanzaron importantes acuerdos que reflejan el compromiso y la visión compartida de la juventud liberacionista.

En este sentido, la Juventud Liberacionista **ACORDÓ** lo siguiente:

1. *“A no prestarse y no ser parte para ser manipulada y usada por grupos o individuos dentro del partido para fines personales o egoístas que atenten con la división del partido o de entorpecer los necesarios procesos de renovación y por ende en este momento no será parte de movimientos para destituir o atacar a ningún liberacionista que cumpla con todos los estatutos y códigos morales y éticos que debemos cumplir dentro del partido.”*
2. Exigir, de manera vehemente y contundente, al Directorio Político Nacional del Partido Liberación Nacional, una reestructuración integral del Instituto de Capacitación Rodrigo Facio (ICARF). Lo anterior por medio de la apertura de procesos de capacitación sistemática, que abarquen temas de actualidad para Costa Rica y el mundo, con el pensamiento socialdemócrata moderno como eje central, y que efectúe procesos de evaluación, aplicación y certificación para sus personas participantes. Asimismo, que se realice una definición de personas, con la participación de juventudes, que estarán al frente de esta reestructuración, y dicha decisión sea consultada con la militancia liberacionista.
3. Solicitar a la Asamblea Nacional del Partido Liberación Nacional reformar el Estatuto Vigente del Partido para incluir, de forma **PERMANENTE**, que las personas jóvenes estarán exoneradas del pago de inscripción de candidaturas en todos los procesos de elección.



4. Conformar una Comisión Oficial de Juventud Liberacionista para la revisión de la Reforma Integral al Estatuto Interno del Partido Liberación Nacional. Esta Comisión estará conformada por al menos dos personas jóvenes de cada provincia del país, electos por las presidencias provinciales de juventud, por los miembros activos del Directorio Nacional de Juventud y cuantos más se determine conveniente incorporar. La Comisión estará en la obligación de generar espacios abiertos dirigidos a toda la juventud, de análisis discusión, consulta y validación de las temáticas discutidas, en un plazo de cuatro (4) meses. Asimismo, solicitar a todas las personas jóvenes que ostentan representación y participación en la Asamblea Nacional del del Partido, apoyar estos esfuerzos e impulsar el respeto al rol protagónico que como juventudes debemos representar en la necesaria transformación del Partido Liberación Nacional.
5. Que, la Comisión anteriormente aprobada, en el plazo de cuatro (4) meses deberá conocer e impulsar la propuesta de destinar un presupuesto específico de capacitación para el Movimiento de la Juventud Liberacionista.
6. Que la Secretaría de Asuntos de Educación Política elabore una compilación de lecturas, de aproximadamente 80 páginas, sobre fundamentos básicos del Estado Social de Derecho, historia del Partido Liberación Nacional y principios socialdemócratas, manteniendo un enfoque de América Latina. Será permitido un máximo de 15 colaboradores externos a la Secretaría de Asuntos de Educación Política. La lectura de la compilación anteriormente mencionada será un requisito deseable para la adecuada participación de personas jóvenes interesadas en ocupar un cargo en la estructura formal del Partido Liberación Nacional. El Directorio Nacional de Juventud buscará garantizar la accesibilidad de la compilación de lecturas, tanto en formato digital como físico.
7. Que la Secretaría de Relaciones Internacionales del partido se adhiera de forma vinculante al posicionamiento de la Juventud Liberacionista, manteniendo un enfoque de defensa del multilateralismo latinoamericano constructivo, cuyos ejes sean la paz, la democracia y la neutralidad perpetua, y que sirva como herramienta de diálogo para oficializar los estudios y componentes internos en igualdad y equidad, mediante el estímulo del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el pacifismo y el progresismo. Se requerirá una lectura y compilación como requisito deseable, y se solicitará un seguimiento más explícito en los asuntos



internacionales, complementando al ICARF con una agenda internacionalista. De forma facultativa, se podrá mostrar un interés en establecer relaciones con la Internacional Socialista en sus manifiestos. Este acuerdo representa un llamado a la estructura del partido y requerirá un seguimiento eficaz.

8. A. Solicitar al Comité Ejecutivo Superior Nacional y a la Comisión Municipal el reporte de servicios de la agencia de comunicación:

- Contrato original firmado
- Alcances y servicios brindados.
- Costos de campaña de comunicación.
- Responsables de ese contrato y proponente.
- Qué servicio se brindó a los cantones realmente de la mano del contrato firmado o la información dada a las candidaturas. Según el documento enviado por la agencia de comunicación a las diferentes candidaturas.

B. Criterios para la distribución de recursos a la campaña municipal.

- Rubros para la distribución de recursos entre los diferentes cantones inicialmente.
- Criterio para la Penalización por entregables (censo), transportes, miembros de mesa y por no uso de la “imagen o campaña” creada.
- Atrasos en los pagos y desembolsos.
- Permitir entes financieros NO POLÍTICOS decidir sobre el financiamiento de campañas políticas.
- Justificación del apoyo o falta, por parte del Comité Ejecutivo Superior Nacional y la Comisión de Municipales, que se dio a los cantones sin un análisis real de la necesidad de cada uno.

C. Falta de capacitación y acompañamiento para el manejo de escuelas y centros electorales. Se evidencia que pocos cantones saben o pocas dirigencias saben ese manejo de campo, muchos cantones vieron afectadas sus aspiraciones por no saber trabajar afuera de una escuela, debe capacitarse a todos en esa línea. Esta autocrítica es esencial para promover y motivar ese sentido de pertenencia al SER LIBERACIONISTA, sin dejar de ver la autocrítica necesaria por los errores cometidos y poder mejorar como organización en próximas elecciones. Se insta al Directorio Político Nacional a poner en agenda este informe en la siguiente Asamblea Nacional.



9. Reafirmar el apoyo de la Juventud Liberacionista al proyecto de ley 20.970, para prohibir las mal llamadas terapias de conversión en contra de personas LGTBIQ+, así como la petición a nuestra Fracción Legislativa para dar su voto favorable al proyecto. Asimismo, solicitar al Directorio Político Nacional posicionarse a favor de este proyecto de ley.

10. Exigir al Directorio Político Nacional y a la Asamblea Nacional del Partido Liberación Nacional una reforma integral tanto al Estatuto como al Código de Ética, que permita reestructurar los procedimientos éticos a lo interno del Partido. Asimismo, que se faciliten al Tribunal de Ética y Disciplina todos los recursos necesarios para investigar y sancionar los actos en contra de la ética partidaria. Por último, que el Partido defina una serie de acciones políticas y públicas que se deberán tomar ante actos que lesionen los lineamientos éticos y demuestren cero tolerancia hacia la corrupción.

11. Exigir al Directorio Político Nacional y a la Fracción Legislativa del Partido Liberación Nacional emprender todos los posicionamientos y acciones que sean necesarias para que el Gobierno restituya los recursos financieros a la inversión social y educativa. Asimismo, que se inicie un proceso de contacto y trabajo conjunto desde el Partido con los diferentes sectores sociales, a fin de denunciar y protestar las decisiones del Poder Ejecutivo que desmantelan la inversión en programas sociales y educativos.

La Asamblea General de Juventudes del Partido Liberación Nacional marca solo el comienzo de una agenda más profunda y comprometida con los asuntos partidarios y las realidades nacionales en Costa Rica. Este encuentro refleja la fuerza, pensamiento, capacidad de diálogo y la crítica constructiva de las nuevas generaciones del Partido, quienes no están ni estarán atadas a intereses personales o particulares. Somos un movimiento autónomo, pensante, crítico y activo, que estará constantemente a la vanguardia de la socialdemocracia, tanto dentro del Partido como en el contexto nacional. Instamos a toda la dirigencia nacional del Partido Liberación Nacional a reconocer y apoyar esta nueva ola de liderazgo, porque juntas y juntos podemos construir un futuro más justo y próspero para todas y todos los costarricenses. **¡Adelante hacia la transformación y el progreso!**